

ACTA N° 019 - 2019
ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2019

Siendo las 10:32 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Raúl Pantoja Seco, Martín Salazar Carvajal, Cesar Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, Sr. Presidente don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretaria doña Oriana Bonvallet Knabe, Secretaria Municipal (s), ésta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén. Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. José I. Chesta Núñez, Administrador Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Sr. Adrián Ferrada Matamala, Encargado de Rentas y Patentes.

MATERIA DE LA CONVOCATORIA

1.- Renovación de Patentes de Alcoholes Primer Semestre año 2020.

DEL DESARROLLO DE LA SESION

1.- Renovación de Patentes de alcoholes Primer Semestre año 2020.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que la Comisión de Alcoholes se reunió esta mañana y tienen total claridad en cuanto a las patentes.

Se aprueban 86 patentes, se rechazan 3 patentes y se darán facilidades de regularizar 3 patentes.

Contribuyentes sin cumplimientos para Renovar sus Patentes.

- a. Señora Miriam Ducom Chaer Rut N° 5.847.494-0, giro Restaurant Diurno y Nocturno letra "C" Ilimitada, ubicada Arturo Prat N° 160, **Rol Patente N° 400107-400148, (Contribuyente no presentó su documentación para Renovación), Su patente es ilimitada y puede renovar cuando estime pertinente.**
- b. Señor Hernán Freddy Caniullan Muñoz Rut N° 11.356.009-6, Giro Expendio de Cerveza y Sidra **Letra "F" Limitada,** ubicado en Gronow N° 1109, Rol Patentes N° 400037, **(Contribuyente sin funcionamiento), hace 6 meses atrás solicitó la posibilidad de cambiar de nombre la patente, se hizo el cambio de nombre pero no está funcionando, se darán las facilidades durante el primer semestre y si no cumple el segundo semestre se rechazaría.**
- c. Cooperativa Campesina Faja Maisan Rut N° 82.21.300-9, Giro Minimercado Letra "H" Limitada, con domicilio Faja Misan, Rol Patente N° 400022. **(Pendiente Cambio de Razón Social). Se dan las facilidades para que regularicen este primer semestre y si no cumple el segundo semestre se rechazaría.**



- d. Sociedad Comercial Soto y Toro Limitada, Rut N° 76.108.246-9, giro Supermercado de Alcoholes Letra "P" Ilimitada, ubicada en calle Francisco Bilbao N° 525, Rol Patente 400187. **(Contribuyente no presentó su documentación para renovación). No continúan con giro de alcoholes se rechaza.**
- e. Sociedad Gastronómica Beissmont Ltda, Rut N° 76.913.816-1, giro Restaurant Diurno y Nocturno Letra "C" Ilimitada, ubicada en calle Francisco Bilbao N° 539, Rol Patente N° 400207. **(Contribuyente no presentó su documentación para renovación), tiene una situación de venta de patente pendiente al Sr. David Márquez, se le darán las facilidades para que puedan regularizar este primer semestre y si no cumple el segundo semestre se rechazaría.**
- Sr. Presidente, procede a solicitar el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- *Concejal Sr. Lizama, primero manifiesta que se le hace insólito que se realice una reunión a minutos de la anterior.
- Director de Control, Sr. Claudio Bustos, explica que la primera reunión fue de comisión y no es vinculante, de las reuniones extraordinarias, la primera finalizó, el Presidente le puso término, y se solicitó adelantar una segunda reunión extraordinaria para la renovación de las patentes, en donde todos estuvieron de acuerdo sin inconveniente.
- * Continúa Concejal Sr. Lizama, no hay inconveniente, aclara que las sesiones ordinarias no se pueden hacer dos en el mismo día.
- *Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que le quedó una duda respecto de lo que presenta la Directora de Obras Municipales, es bueno que quede presente en acta, se trata de una observación en el ORD. 046 de fecha 10/12/2019, informando que dos locales no cuentan con su respectiva regularización, los que se detallan:
- Francisco Bilbao N° 319, Giro Restaurant y Cabarés,
- Manuel Rodríguez N° 818, Giro Restaurant.
- Y con esto, aprueba las 86 patentes de alcoholes dando las facilidades a las demás para que puedan regularizar.
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba 86 patentes de alcoholes, rechaza tres y a las demás dar las facilidades.
- *Concejal Sr. Salazar, aprueba las patentes que no tienen observaciones, también solicita que quede en acta las dos direcciones que menciona el concejal Lizama, y a las demás dar las facilidades.
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba 86 patentes de alcoholes, rechaza 3 y a las demás dar todas las facilidades para su regularización.
- * Concejal Sr. Oliva, aprueba las 86 patentes, rechaza 3 y dar las facilidades a la demás para que puedan regularizar.
- Sr. Presidente, Aprueba 86 patentes, rechaza 3 y se le otorgarán las facilidades para su regularización.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 572 de este periodo, que Aprueba la Renovación de 86 Patentes de Alcoholes durante el Primer Semestre año 2020.-**



Con esto, el Sr. Presidente Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 10,40 horas.



Bonvallet
ORIANA BONVALLET KNABE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Jorge Jaramillo Hott
JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE